

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN  
DEL 9 SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2024**

Denominación de la convocatoria: 5 PLAZAS DE PEÓN DE OFICIOS Y BOLSA DE TRABAJO. PUBLICADA EN EL BOCM N° 135 DE 7-06-2024 AMPLIACION PLAZAS BOCM N° 207 DE 30-08-2024 Y BOE N° 217 DE 7-09-2024
Forma de acceso: CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

**DATOS PERSONALES**

<b>Primer apellido</b>		<b>Segundo apellido</b>			
<b>Nombre</b>		<b>D.N.I.</b>		<b>Fecha Nacimiento</b>	
<b>Domicilio</b>			<b>Número</b>	<b>Esc.</b>	<b>Piso</b>
<b>Población</b>			<b>Código Postal</b>		<b>Provincia</b>
<b>Teléfono 1</b>			<b>Teléfono 2</b>		
<b>Correo electrónico</b>					

**EXPONE:** Que desea participar en las pruebas selectivas anunciadas para la citada convocatoria, según las bases específicas y a tal fin, **DECLARA:** que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos.

- Que acompaño a la presente solicitud:
  - Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
  - Justificante abono tasas por derechos de examen.
  - Fotocopia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria.
  - Declaración responsable conforme a las bases de la convocatoria.
  - Documentos justificativos de los méritos alegados para la fase de concurso, los cuales constan de los documentos numerados (consignar el nº de documentos)

De todo lo cual se comprometo a aportar documento original en el momento de ser requerido para ello.

Mejorada del Campo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Firma

**SR. ALCALDE-PRESIDENTE**

**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016 y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Responsable	Finalidad	Legitimación	Destinatarios	Derechos
Ayuntamiento de Mejorada del Campo P2808400B Plaza del Progreso, 1 28840 Mejorada del Campo (Madrid)	Los datos serán incorporados a la actividad de tratamiento "Recursos Humanos": Gestión de los procesos selectivos.	Cumplimiento de una misión realizada en el ejercicio de poderes públicos.	Estos datos podrán ser cedidos en los supuestos previstos en la ley. Los datos serán publicados en los Boletines Oficiales correspondientes y en la página web del Ayuntamiento.	De acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de los datos y limitación del tratamiento Puede dirigir solicitud al Ayuntamiento de Mejorada del Campo en proteccióndedatos@mejoradadelcampo.org y en https://mejoradadelcampo.sedelectronica.es Se informa que también puede presentar una reclamación si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos.